

ECO DE ORIENTE

Trisemanario - Sale los martes, jueves y domingos

Número suelto \$ 0,02
Atrasado 0,03
Serie de 10 Nros. . . . 0,20
Suscripción anual . . . 1,50
id por trimestre . . . 0,50

Director, Ls. M. M. DIERES MONPLAISIR

Administrador, Raúl Velásquez R.

Administración:

Imprenta San José

Dirección Telegráfica:

• ECORIENTE

AÑO IV |

Villavicencio, Mayo 18 de 1919—Número 315

| SERIE 5

¿QUE HUBO?

República de Colombia—Intendencia Nacional del Meta—N° 369
Villavicencio, Mayo 15 de 1919
Señor Director de Eco de Oriente

E. S. O.

Para que Ud. se sirva hacerlo publicar en su leido trisemanario, si no tuviere inconveniente, tengo el gusto de transcribirle el siguiente telegrama:

• República de Colombia.—Telégrafos Nacionales.—Ministerio del Tesoro.—Of. N° 796.—Bogotá, 14 de Mayo de 1919.—Intendente.—Villavicencio.—Como manifesté en mi telegrama de ayer, en esta circulan cédulas a la par con moneda corriente lo mismo que en todo el país. Llámame la atención que sea en esa la única parte en que tales cédulas tengan descuento y por lo tanto agradecería informare causas. Refiérome suyo ayer N° 109. —E. JARAMILLO."

La Intendencia espera de Ud. el favor de informar cómo llegó a conocimiento de ese periódico la versión de que las cédulas de Tesorería tenían descuento, decirnos que pueden perjudicar gravemente el crédito público y en todo caso causan males a la región.

De Ud. Atto. y S. S.

JULIO SÁNCHEZ

ESTO...

Señor Intendente,

Para dar un informe completo sobre el origen y causas del descuento que sufrieron las Cédulas en esta plaza me veo en la obligación de darle a conocer algunos sucesos anteriores al cambio que nos ocupa:

La Inspección Escolar de la cual soy habilitado recibió en Abril pasado la suma de mil quinientos pesos (\$ 1.500 oro,) en billetes in-

gleses. Esta remesa representaba el sueldo de los Directores del Territorio en los meses de Julio y Agosto de 1918; esto no más le dará a comprender la necesidad en que nos hallábamos todos de cambiar inmediatamente esa moneda por otra corriente. Resultó que la única casa de Comercio que pudiera entonces verificar el cambio fuera la de los Sres. Schrader, Díaz & C°. Este último socio con el cual me relacioné y que en el asunto cuya historia vamos refiriendo no tuvo más actuación que la de ejecutor de las órdenes recibidas de Bogotá, me manifestó que tendría mucho gusto en prestar tan importante servicio a los maestros pero que aguardara yo, para exigírselo, el dato del cambio. Llegado ése, como éstemé pareciera subido no quise verificar la operación en globo del lote de billetes en mi poder y creí preferible remitir a cada Director las doce libras que le correspondían. Algunos, urgidos, verificaron la operación por su cuenta y en distintas ocasiones.

Entonces fué cuando me llamó la atención, el hecho de que el corresponsal de la casa Schrader, Díaz & Cía, indicaba casi siempre una baja en el cambio a veces hasta de 10 puntos superior a la que me comunicaba el tal y. Diré con exactitud el de otras casas respetables de esta ciudad. En efecto cuando nos telegrafiaba el 15 %, la casa a que nos referimos recibía aviso del 25 %.

Así las cosas, llegan a mis manos, en cédulas de Tesorería, tres mil pesos oro o sea cinco meses de sueldo para veinticinco maestros, pagados por el Gobierno con Bonos colombianos que con un 30 de porcentaje me había visto precisado a cambiar en Bogotá.

Mucha razón tenía pues, para creer que las cédulas corrieran a la par, puesto que de los Bancos

de Bogotá me las habían remitido como moneda corriente.

Con esta persuasión di principio a la cancelación de las deudas que mis subalternos tenían en los almacenes de la ciudad. Con ese fin mandé a los Sres. Schrader, Díaz & C°, el sábado 10 de los corrientes a las 5 de la tarde, veintiseis pesos (\$ 26,00) oro que dichos Sres. no quisieron recibir por su valor nominal alegando como razón un telegrama de Bogotá notificándoles el cambio de las cédulas con un descuento de 10 %. En apoyo o como comprobante de la verdad de lo aseverado enseñábase también un telegrama recibido por el Sr. Sergio E. Leal y en el cual su socio Sr. Milciades Martínez le decía: "absténgase recibir cédulas."

Estas noticias a las cuales no daba crédito, no dejaron de impresionarme: Acababa de lanzar cerca de mil ochocientos pesos (\$ 1.800) oro, era tarde y al otro día, día de elecciones, verificábase el mercado público. ¿Cómo haría frente, yo, a las reclamaciones que indudablemente me harían todos? A Dios gracias no hubo pánico, porque la especie no se propagó sino lentamente, debido al poco crédito que le dió el alto comercio de Villavicencio.

El lunes, el público quedó enterado de los telegramas de suero que a las nueve se presentaban a mi Despacho: unos para decirme que los billetes eran falsos y los cambiara, otros para manifestarme que les pedían el 15 % de descuento.

Con la intervención de varios caballeros logré calmar las desconfianza de aquellos quienes habíanse creído estafados.

En las primeras horas de la mañana del mismo lunes había solicitado con urgencia del Sr. Admor. de Telégrafos el que me acreditara el corresponsal que le